



Revista
Secretaría
de Marina
Armada de México

AÑO 14 / No. 102 / AGOSTO 96



"HERMANO MARINO DIME"

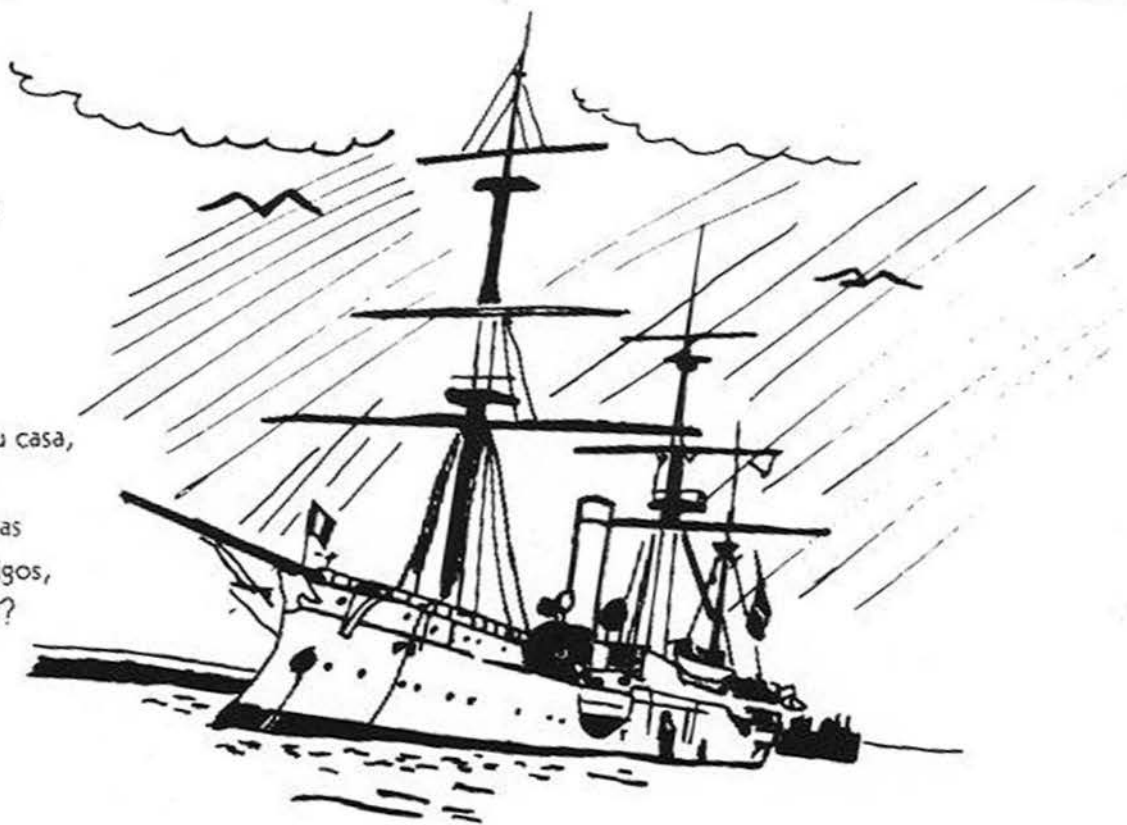
Por: Capitán Primero de Sanidad Militar
Eduardo Edgar PEREZ Y CACERES

Hermano Marino, dime:
¿qué buscas allá en los mares
que te aleja de este suelo
tan lleno de bienestares?
¿Alguna pena te oprime
que no puedes soportar,
y la guardas donde el Cielo
se confunde con el mar?

Hermano Marino, dí:
¿porqué has dejado tu casa,
tu familia, tus amigos,
que sin saber si tu pasas
hambres, fríos, desabrigos,
piensan y sufren por ti?

Respondió así el Marino;
Oigo el canto de las olas
que murmuran: "vente, vente,
las costas se encuentran solas
y quieren a hombres valientes";
la voz de los caracoles,
la de la espuma del mar,
los peces de mil colores
que gritan: "ven a luchar".

De todos modos, Marino,
no comprendo aún tu idea,
si luchar quieres, pues lucha,
pero hay aquí más caminos:
en el Campo, las Escuelas,
las Fábricas, donde sea,
y si las formas son muchas
¿porqué entonces tú nos dejas?



Habló de nuevo el marino:
la Patria me necesita,
la Patria que es tuya y mía,
la misma voz que nos grita:
¡DEFENDEME! todo el día,
y si el Clarín de la Guerra
nos convocará a pelear,
muere tú, aquí en la tierra,
que yo ¡moriré en el mar!

Sea pues, ya tu lo has dicho,
ese ha sido tu destino,
más mientras llega el momento
de que el mar sea tu Nicho,
brindemos todos, contentos,
¡VENGA UN ABRAZO, HERMANO MARINO!



SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA
BIBLIOTECA

Presentación

La asignación de cargos al Personal Naval para desempeñarse en las diferentes áreas que integran el ejercicio del mando les otorga a estos la ampliación de sus conocimientos, esto a su vez se ve reflejada en el mejor desarrollo de las funciones encomendadas a la **Secretaría de Marina-Armada de México**, he aquí las más actuales.

La educación constituye la parte medular de la vida castrense, es por ello una de las principales preocupaciones del Alto Mando de la **Armada de México**. Un producto de esto queda plasmado en la sección de noticias navales, donde hablaremos de la creación de las escuelas de idiomas de nuestra institución.

El otro, el Curso de Adiestramiento Básico para Cadetes y Alumnos de las diferentes escuelas, mismo que se lleva a cabo en las instalaciones de la **Heroica Escuela Naval Militar**, donde se concentraron a los cadetes de las carreras de Cuerpo General y Médico Naval, así como a los alumnos de las escuelas de Enfermería, Intendencia y Mecánica de Aviación, para su inducción al medio naval.

En cuestiones de Derecho Internacional, como su nombre lo indica, existen términos que se generalizan a nivel mundial, si consideramos que la labor naval no se limita al contexto nacional, resulta importante e interesante conocer las normas que rigen la vida política, económica, jurídica, geográfica, social e histórica que se maneja en el globo terráqueo.

El tema que se trata en la sección de Aportaciones nos muestra la panorámica en torno al Océano Pacífico, podremos observar la problemática actual y del pasado que se da entre algunos de los países que, de alguna u otra forma, se involucran con esta parte del planeta, no le perdamos interés.

Otra de las preocupaciones del Alto Mando de la Armada es la salud del personal naval y sus derechohabientes. En la sección Sanidad Naval, la Teniente Mireles Belmonte emite un informe preliminar acerca del programa de detección y prevención de caries dental y enfermedad parodontal.

En Exámenes de Promoción, las preguntas ayudan al marino a mantener siempre presentes sus obligaciones y conocimientos. Así que ¡Aprovecha tu tiempo!

En Movimiento de Unidades, se da a conocer a la luz pública las operaciones que se realizaron empleando para ello los recursos tanto humanos como materiales con que cuenta la **Armada de México**, así como los resultados obtenidos, todo ilustrado en estadísticas.





CONTENIDO

● PRESENTACION	1
● DIRECTORIO	2
● PERSONAL NAVAL Nuevas Asignaciones	3
● NOTICIAS NAVALES Información del Ambito Naval	4
● EDUCACION NAVAL Bienvenido a bordo Por: <i>Teniente de Corbeta SAIN. L. CCIAS. POL.</i> Antonio ROSAS CORIA	6
● DERECHO INTERNACIONAL Algunas abreviaturas, siglas, títulos y otros términos internacionales que norman la vida política, económica, jurídica, geográfica, social e histórica del mundo y que son utilizados por los Estados y los organismos internacionales en sus relaciones - Última parte - Por: <i>Teniente de Fragata J.N.L.D.</i> Juan Jorge QUIROZ RICHARDS	10
● APORTACIONES El Océano Pacífico ha de hacer honor a su nombre	16
● SANIDAD NAVAL Programa de detección y prevención de caries dental y enfermedad parodontal Informe preliminar Por: <i>Teniente de Fragata SN. CD.</i> Angélica MIRELES BELMONTE	19
● EXAMENES DE PROMOCION Lograr objetivos exige esfuerzos ¡Aprovecha tu tiempo!	24
● EN LA MAR Movimiento de Unidades	27
● OBITUARIO In Memoriam	32

Las aseveraciones y opiniones en los artículos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores. Autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación, con la correspondiente mención de la fuente. La REVISTA SECRETARIA DE MARINA-ARMADA DE MEXICO es el órgano oficial de difusión de esta dependencia, editado por la *Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina*: Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México 04830, D.F. Teléfono 679 64 11 ext. 4339. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-B1. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 0600982, características 219511212. ISSN-0185-3600. Tiraje 2 000 ejemplares.

Impreso en los talleres de Servicios URITEX; Calle 4 Núm. 36 Int. 4-A Col. San Pedro de los Pinos C.P. 01180 Teléfono 515 52 33

DIRECTORIO

Almirante C.G. DEM
José Ramón Lorenzo Franco
Secretario de Marina

Almirante C.G. DEM
Félix Jaime Pérez y Elías
Subsecretario de Marina

Almirante C.G. DEM
Alejandro Maldonado Mendoza
Oficial Mayor

Vicealmirante C.G. DEM
Miguel Angel Núñez Ehuán
Jefe del Estado Mayor General de la Armada

Almirante C.G. DEM
Gandhi Zilli Viveros
Inspector y Contralor General de Marina

Contralmirante AN. PA. DEM
Ernesto Camargo Suárez
Subjefe del Estado Mayor General de la Armada

Capitán de Fragata C.G. DEM
René White Herrera
Jefe de la Subsección de Inteligencia de la Sección Segunda del Estado Mayor General

Capitán de Fragata C.G. DEM.
Jorge Antonio Velasco Caballero
Jefe de la Unidad de Comunicación Social

SUBDIRECTOR DE PUBLICACIONES
Antonio Rosas Coria

COORDINACION EDITORIAL
Yerika A. Copca Gutiérrez

REDACCION
David Agustiniño L.,
Arturo Zarco M., Eduardo Durán V.

CONTROL DE DATOS
Rocío Curriel Lugo

DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL
Carmen Martínez O., Manuel Ramírez R.,
Beatriz Pérez P., Marco A. Vega H.,
Claudia Mena G., Pedro Luna T.

FOTOGRAFIA
Joel Sosa Benito
Joaquín Miranda F., Alejandro Landeros H.

Revista
Secretaría
de Marina
Armada de México

AÑO 14 / EPOCA VI / NUM. 102
AGOSTO 1996

NUEVAS ASIGNACIONES

Por acuerdo del C. Almirante Secretario de Marina, el personal que a continuación se indica tomó posesión de sus nuevos cargos en el mes de julio:

PRESIDENTES DE ORGANISMOS DISCIPLINARIOS

Vicealmirante C.G. DEM.
Alvaro Pérez Ortega
Presidente de la Junta Naval
México, D.F.

SUBJEFES DE ESTADO MAYOR GENERAL

Vicealmirante I.M. DEM.
Cesar H. Maldonado Hernández
Subjefe de Seguridad y Administración
del Estado Mayor General
México, D.F.

DIRECTORES GENERALES

Contralmirante C.G.
Rafael Valdéz Lizárraga
Director General de Oceanografía Naval
México, D.F.

DIRECTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS

Capitán de Corbeta AN. PA.
Luis J. R. Portillo Villanueva
Director de la Escuela Técnicos
Profesionales de Mecánicos
de Aviación Naval
Veracruz, Ver.

MANDOS SUBORDINADOS COMANDANTES DE PATRULLAS CLASE "AZTECA"

Capitán de Corbeta C.G.
Gonzalo G. Núñez de Cázarez
Comandante de la Patrulla
P-12 "Huichol"
Acapulco, Gro.

Información del Ambito Naval

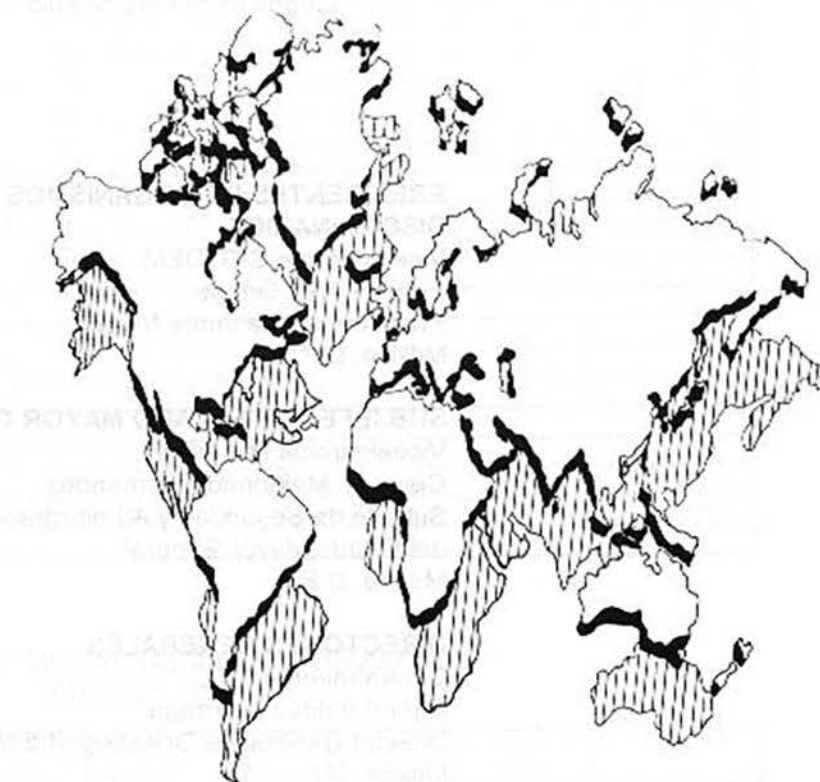
ESCUELA DE IDIOMAS DE LA ARMADA DE MEXICO

En este mundo de interacción, el conocimiento de una lengua extranjera tiene mucho que ver con las relaciones múltiples. Los beneficios de la cultura y de la civilización están determinados por la información.

El saber, es decir la aptitud para lograr un fin, en una era donde la cantidad de datos es inmensurable, se obtiene a través de una infinidad de consultas documentales, en bibliotecas y hemerotecas, escuchando la radio o viendo la televisión, en el trato directo con las personas o la averiguación por otros medios. Es importante la traducción literaria o la interpretación de la oratoria; signos, siglas y otros símbolos de expresión que, para el entendimiento y la comprensión humana, existen en abundancia mundial.

En el caso de los idiomas, nuestra institución militar se incorpora a la exigencia de los tiempos actuales. La vida moderna ha resultado chocante, interesante, compleja; es un aspecto contemporáneo irreversible. Hay mucho que ver y qué hacer.

Por ello, el Secretario de Marina, Almirante José Ramón Lorenzo Franco, ha considerado el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 en lo relativo a la planeación estratégica de



sus Fuerzas Armadas y las atribuciones que se le confieren para expedir, el pasado primero de agosto, el Acuerdo que crea la **Escuela de Idiomas de la Armada de México**, para preparar a su personal y fuerzas que la constituyen.

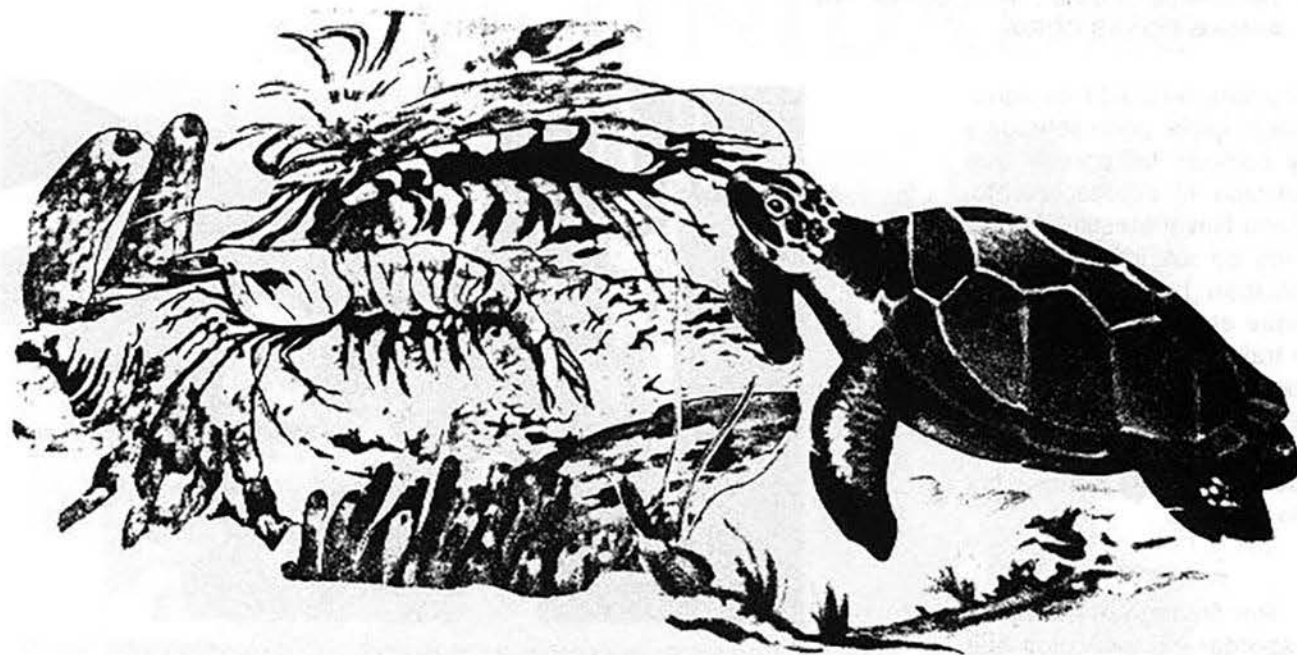
Este nuevo establecimiento naval estará integrado por dos campos: el **Centro de Estudios Superiores Navales** y la **Heroica Escuela Naval Militar**, de los cuales dependerá en sus aspectos administrati-

vo y militar, y académicamente de la **Dirección General de Educación Naval**.

La operación, conservación y mantenimiento de la **Escuela de Idiomas de la Armada de México**, se llevará a cabo con recursos de la **Secretaría de Marina** autorizados en el presupuesto de egresos de la Federación 1996-1997.

La inauguración... bienvenida sea.

PROTECCION DE ESPECIES MARINAS



Personal de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, en apoyo a la Campaña permanente de protección a la tortuga, recolectó en la segunda quincena de agosto 58 mil 996 huevos de quelonio, en playas de Sinaloa, Nayarit, Michoacán, Guerrero, Chiapas y Quintana Roo.

El producto fue puesto a disposición de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), para su siembra en viveros. Asimismo, fueron liberadas al mar 1438 crías de tortuga marina, en playas de Sinaloa, Guerrero y Quintana Roo, para continuar con su ciclo reproductivo.

Por su parte, elementos pertenecientes a la **XXII Zona**

Naval Militar de Puerto Morelos, Chiapas, y el buque patrulla *Pimas* detuvieron al barco pesquero *Donnie Lee*, en el cual sus tripulantes -siete- transportaban 300 kilogramos de camarón botalón y una tortuga caguama viva -especie actualmente en veda- El personal y el producto quedaron a disposición de la Profepa.

En este mismo ámbito, personal de la **V Zona Naval Militar**, con sede en Frontera, Tabasco, llevaron a cabo, en apoyo a las autoridades de la Profepa, un operativo en Barra Chiltepec, que arrojó como resultado el aseguramiento de dos toneladas de camarón blanco y la embarcación pesquera *Tritón X*.

El producto decomisado quedó en resguardo de la compañía de inversiones Abraham y la embarcación a disposición de la Profepa de Ciudad del Carmen, Campeche.

Por último, elementos de la **IX Zona Naval Militar** de Yucalpetén, Yucatán, durante un operativo realizado en las islas: Pérez, Blanca, Desterrada, Pájaros y Muertos; aseguraron 591 kilogramos de camarón blanco y tres embarcaciones menores.

El producto asegurado fue puesto a disposición de la Profepa y las embarcaciones en la Capitanía de Puerto de Yucalpetén, Yucatán.

En el lugar y previo a los actos se encuentra la banda de música amenizando con la melodía "Yesterday" recordándoles el último día que pasaron en su hogar, con sus familiares.

El Alto Mando de la Armada de México con el fin de incrementar el nivel académico de los futuros oficiales, ha ordenado la creación del *Curso de Adiestramiento Básico* para Cadetes y Alumnos de nuevo ingreso a las diferentes Escuelas de Formación, el cual tiene como objetivo conducir y optimizar el proceso de integración al medio naval e iniciar el proceso de formación a través de conocimientos básicos doctrinarios que le permitan a los cadetes y alumnos conducirse con disciplina y desempeñarse con responsabilidad en las actividades que su formación le exija.

Para lograr este objetivo tan primordial se ha concentrado en las instalaciones de la *Heroica Escuela Naval Militar* a los cadetes de la carrera de Cuerpo General, de la *Escuela Médico Naval* así como los alumnos de las *Escuelas de Intendencia, Enfermería y Mecánica de Aviación*, en tres de éstas se encuentra tanto personal femenino como masculino.

Puntual inicia la ceremonia de bienvenida la cual preside, en representación del Almirante José Ramón Lorenzo Franco, Secretario de Marina, el Vicealmirante Manuel Carmona Santiesteban, Comandante de la *I Región Naval y III Zona Naval Militar*.

En este contexto, el Vicealmirante C.G. David José Leal Rodríguez, Director del Heroico plantel les externó:



Aspecto general de la ceremonia de bienvenida al curso de Adiestramiento Básico para cadetes y alumnos.



En representación del Almirante José Ramón Lorenzo Franco, el Vicealmirante Manuel Carmona Santiaesteban dio la bienvenida a los nuevos cadetes y alumnos.

"Al hacer uso de la palabra, en este acto, lo hago con mucho gusto porque se que mis palabras llenarán de confianza a los padres y tutores que a partir de hoy, encomiendan la formación profesional y la educación moral de sus hijos y tutelados, a nuestra institución, la *Secretaría de Marina-Armada de México*."

Dentro del marco de la ceremonia de bienvenida estas

palabras tuvieron resonancia en los familiares de los cadetes y alumnos de nuevo ingreso que se encontraban presentes, que con su colorida vestimenta dieron vistocidad al acto, a quienes les aseguró que a partir de este momento la responsabilidad de formar a sus hijos como futuros oficiales para los cuadros de la **Armada de México** quedaba en manos de la **Heroica Escuela Naval Militar**.

En lo que respecta a las palabras para los cadetes y alumnos el Vicealmirante Leal Rodríguez les hizo patente que durante este proceso, se les dotará de un elevado concepto del deber y la justicia, fortaleciendo sus cuerpos, mentes y espíritus. También les indicó que la tarea a la que a partir de ahora se han trazado no es fácil dado que como civiles lejos de estos menesteres, les pudiera parecer sencillo este proceso de transformación, pero que en realidad, la carrera



Algunos alumnos se despiden de sus familiares, para dar paso a una nueva etapa en su vida "Servir a México".

de marino militar, es difícil, y requiere de muchos sacrificios para salir avante, requiere de una verdadera vocación al servicio de las armas.

"El primer sacrificio al que se someterán, es la separación, a su temprana edad, de

su vida civil, al permanecer internados durante los cinco años que duran sus estudios en esta **Heroica Escuela Naval Militar**."

Mientras en las filas conformadas por los cadetes y alumnos de nuevo ingreso los movimientos todavía se hacían presentes, movimientos que hasta el día de hoy se les permitían, el director de la **Heroica Escuela Naval Militar** también dirigió un saludo a la nueva generación que conforman las diferentes escuelas de formación con que cuenta la **Secretaría de Marina-Armada de México**.

Para concluir el acto, se autorizó que los familiares acompañaran a sus cadetes para despedirlos mientras de fondo la banda de música tocaba la melodía "A mi manera" y los flashasos de las cámaras adornaban el panorama, algunos de los cadetes y



Los rostros de felicidad en los cadetes denotan la satisfacción de haber sido aceptados en la Heroica Escuela Naval Militar.



Asignación de los alojamientos que utilizarán los cadetes por el tiempo que duren sus estudios en este Heroico Plantel.

alumnos de nuevo ingreso contaron con la fortuna de que sus padres, hermanos o tutores se despidieran mientras que otros, desde ese mismo momento, ya probaron los primeros sacrificios que impone el servicio activo de la **Armada de México**, que a la postre será recompensado por la satisfacción de ¡servir a México!

Para el día 5 de agosto, después de instalados y de haber recibido su equipo y vestuario, de practicar algunos movimientos básicos se realizó la ceremonia de inicio del *Curso de Adiestramiento Básico* para Cadetes y Alumnos.

La vista de la banda de babor era otra, filas en donde los movimientos ya eran mínimos, la posición de firmes era ya más rígida, los uniformes de nueva ministración eran lúcidos, playera a rayas blancas y azules, pantalón de tapabalazo, birrete de loneta

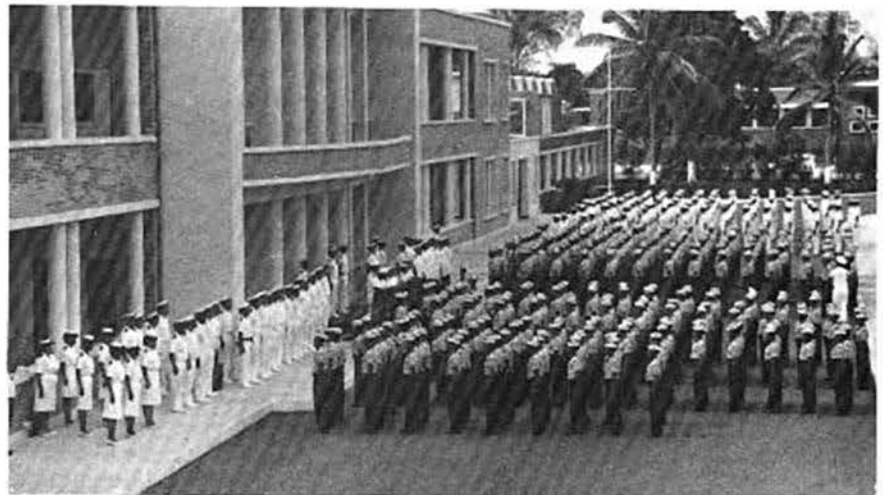
con vivo azul marino y zapatos negros. Nuevamente el Director del Heroico plantel hacía uso de la palabra.

Fue la oportunidad para que el Vicealmirante Rodríguez Leal les pidiera su mayor esfuerzo y perseverancia individual de cada uno, así como la

participación corresponsable hacia sus maestros e instructores, que durante el tiempo que dure el *Curso de Adiestramiento Básico* tendrán al frente.

Les recomendó a quienes comienzan un nuevo derrotero que al arrumbarse en las aguas de la profesión naval tengan, siempre presente, la herencia que reciben de las generaciones que les han precedido: el deber de engrandecer el dilatado porvenir de los principios y las experiencias fundamentales de la enseñanza tecnológica y militar necesarias a la misión y funciones encomendadas a la **Secretaría de Marina-Armada de México**.

De este modo se dió inicio a otra etapa más en donde la preocupación del Alto Mando que encabeza el Almirante José Ramón Lorenzo Franco, Secretario de Marina, se ve reflejado para elevar la calidad en materia de educación naval al servicio de la Patria.



Con el uniforme de nueva ministración se presentan los cadetes y alumnos de nuevo ingreso a la ceremonia de inicio de curso.

Algunas abreviaturas, siglas, títulos y otros términos internacionales que norman la vida política, económica, jurídica, geográfica, social e histórica del mundo y que son utilizados por los Estados y los organismos internacionales en sus relaciones

- Última parte -

Por: *Teniente de Fragata J.N.L.D.*
Juan Jorge QUIROZ RICHARDS

Thalweg: Término internacional desde el 9 de febrero de 1801, cuando se introdujo en el texto francés. artículo 3 y 6 del Tratado de Lunéville, como definición de la línea de demarcación fronteriza, lo siguiente:

Artículo 3...el Thalweg del Adagio hará las veces del límite...

Artículo 4...de manera que... en lo sucesivo, el Thalweg del Rin sea el límite entre Francia y Alemania.

Desde entonces, en los siglos XIX, y XX, es un término que se refiere en los tratados de la línea fronteriza de los ríos, en el centro de su corriente principal; se aplica a veces a los ríos estrechos.

Piratería marina: La piratería marítima en el derecho internacional significa, en un principio sólo aquellos actos de violencia que cometían en la mar barcos privados, no ligados por ningún acuerdo. A diferencia de los barcos que practican la piratería con permiso del rey. En el siglo XIX se aplicó a todos los actos de violencia realizados en mar abierto. Los piratas han sido considerados desde la antigüedad como *hostes humanis generis* (enemigos del género humano). La piratería fue examinada por la conferencia de París de 1856, después de la guerra de Crimea, proclamándose la Declaración de París sobre piratería marítima. En Estados Unidos, se introdujo en el siglo XIX la pena de cadena perpetua por participación en actos de piratería marítima. En 1926 el comité de expertos para la codificación de derecho internacional elaboró "Raport on Piracy". En la Organización de Naciones Unidas se iniciaron en 1952 trabajos de codificación relacionados con la piratería, que culminaron con la introducción del artículo 15 en la convención de Ginebra sobre alta mar del 29 de abril de 1958. Este artículo precisó lo que se debe considerar como un acto de piratería realizado en alta mar:

- 1.- Cada acto ilegal de violencia, detención o robo cometido para fines propios por la tripulación o pasajeros de un barco o avión privados y dirigido a: 1) contra un barco o

avión en alta mar o contra personas o bienes que se encuentren a bordo; 2) contra barco o avión, personas o bienes que se encuentren en un lugar no supeditado a la jurisdicción de ningún Estado.

- 2.- Cada acto de participación voluntaria en operaciones realizadas en barco o avión.

Plataforma continental: Término internacional, lecho y subsuelo de las áreas submarinas adyacentes a las costas, llamado también zócalo continental; objeto del Derecho marítimo internacional; reconocido por la convención de Ginebra sobre plataforma continental de 1958 y sus primeros tres artículos, los cuales señalan:

Artículo 1. Para los efectos de estos artículos, la expresión de plataforma continental designa:

- a) El lecho del mar y el subsuelo de las zonas submarinas adyacentes a las costas pero situadas fuera de las zonas del mar territorial, hasta una profundidad de 200 metros o más allá de este límite, hasta donde la profundidad de las aguas supra-yacentes permita la explotación de los recursos naturales de dichas zonas.
- b) El lecho del mar y el subsuelo de las regiones submarinas análogas, adyacentes a las costas de las islas.

Artículo 2. El Estado ribereño ejerce derecho de soberanía sobre la plataforma continental para los efectos de exploración y explotación de los recursos naturales de dicha zona.

Los derechos a que se hace referencia son exclusivos en el sentido de que si el Estado ribereño no puede explorar y explotar los recursos naturales de la plataforma continental, nadie podrá emprender tales actividades sin consentimiento previo por parte de la nación que se encuentre en tal situación.

Los derechos del Estados ribereño sobre la plataforma continental son independientes de su ocu-

sagrado de los acuerdos, proclamada el 13 de marzo de 1871 por la Conferencia de Londres sobre el Mar Negro y el Danubio, con participación de representantes de los Gobiernos de Alemania, Austro-Hungría, Francia, Italia, Reino Unido, Rusia y Turquía reconoció que: "Es principio esencial del Derecho internacional que ninguna potencia puede liberarse de los compromisos de un tratado ni cambiar sus decisiones salvo acuerdo de las partes negociantes, logrado a través de un entendimiento amistoso".

Países no alineados: Países que en los años de la división del mundo en dos bloques (1949-1955), decidieron quedar fuera de esta división.

Paz: Objeto del Derecho internacional permanente desde el siglo XIX. La idea moderna de la paz fue desarrollada en 1795 por el filósofo alemán Immanuel Kant, en su obra *Zum Ewigen Frieden*, ensayo sobre la paz perpetua, donde formuló las condiciones fundamentales de ésta:

Ningún Estado debe interferir mediante la fuerza en la Constitución o Gobierno de otro.

La intromisión de las potencias extranjeras es siempre una violación de los derechos de una nación libre, independiente, que lucha únicamente con su mal interno. Inmiscuirse en sus pleitos domésticos sería un escándalo que haría peligrar la autonomía de otros Estados.

No se puede considerar válido un tratado de paz al que se llega con objetivos que puedan provocar, en lo futuro, una nueva guerra.

Paz de Guadalupe-Hidalgo, 1848: Firmada en la Ciudad mexicana de Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848 entre México y Estados Unidos, cuando el primero fue obligado a llegar a dicho acuerdo por la fuerza armada el 17 de septiembre de 1847.

Después de la entrada del Ejército de los Estados Unidos a la ciudad de México y el bloqueo de los puertos mexicanos por los buques norteamericanos, se tuvo que ceder a dicho país las provincias nortteñas, a cambio del retirada de las tropas intervencionistas.

México perdió la tercera parte de su territorio, lo que dio origen a los Estados de Texas, Utah, Nuevo

México, Nevada, Arizona, Colorado, Wyoming y una parte de California. La frontera se estableció en el río Grande, rectificadas en el Valle de Gil al sur de Arizona por un acuerdo del 30 de diciembre de 1853.

El gobierno mexicano obtuvo como indemnización 15 millones de dólares y 3 millones 250 mil dólares de compensación por compromisos que resultaban de los acuerdos del 11 de abril de 1839 y del 30 de enero de 1843.

La Paz de Guadalupe-Hidalgo fue complementada por el protocolo de Querétaro del 26 de mayo de 1848; ratificándose por ambas partes en mayo de 1848. Todos los documentos se redactaron en inglés.

Plan Marshall, 1947: Programa norteamericano para la reconstrucción económica de Europa occidental después de la segunda Guerra Mundial formulado por el General G. C. Marshall, Secretario de Estado en el Gobierno del presidente H. Truman, el 5 de junio de 1947 en la Universidad de Harvard, bajo el nombre de Plan para la Reconstrucción de Europa. Basado en un amplio programa de suministro de mercancías y créditos, concedidos a los países europeos.

Nota de Zimmermann, 1917: Nombre admitido para designar el asunto diplomático que el servicio de información inglés captó en México y publicó en los Estados Unidos, el primero de marzo de 1917.

Asunto en el que se captó una instrucción secreta que envió el ministro de Asuntos Exteriores del Reich, A. Zimmermann, al embajador de Alemania en la capital de México, recomendándole que influyera sobre nuestro país para que en caso de conflicto bélico entre Alemania y Estados Unidos el gobierno mexicano se pusiera a lado de los alemanes a cambio de ayuda financiera y apoyo para recuperar los territorios perdidos del norte:

Ocupación militar y de posguerra: Ocupación por las armas, en período de guerra, de un territorio extranjero con la observancia de las normas establecidas por el reglamento de La Haya; también ocupación durante un período posbélico con el fin de hacer cumplir las condiciones de capitulación o bien con el objeto de asegurar la paz por medio de instrumentos permitidos por el Derecho internacional y reconocidos como apropiados por los vencedores.

sagrado de los acuerdos, proclamada el 13 de marzo de 1871 por la Conferencia de Londres sobre el Mar Negro y el Danubio, con participación de representantes de los Gobiernos de Alemania, Austro-Hungría, Francia, Italia, Reino Unido, Rusia y Turquía reconoció que: "Es principio esencial del Derecho internacional que ninguna potencia puede liberarse de los compromisos de un tratado ni cambiar sus decisiones salvo acuerdo de las partes negociantes, logrado a través de un entendimiento amistoso".

Países no alineados: Países que en los años de la división del mundo en dos bloques (1949-1955), decidieron quedar fuera de esta división.

Paz: Objeto del Derecho internacional permanente desde el siglo XIX. La idea moderna de la paz fue desarrollada en 1795 por el filósofo alemán Immanuel Kant, en su obra *Zum Ewigen Frieden*, ensayo sobre la paz perpetua, donde formuló las condiciones fundamentales de ésta:

Ningún Estado debe interferir mediante la fuerza en la Constitución o Gobierno de otro.

La intromisión de las potencias extranjeras es siempre una violación de los derechos de una nación libre, independiente, que lucha únicamente con su mal interno. Inmiscuirse en sus pleitos domésticos sería un escándalo que haría peligrar la autonomía de otros Estados.

No se puede considerar válido un tratado de paz al que se llega con objetivos que puedan provocar, en lo futuro, una nueva guerra.

Paz de Guadalupe-Hidalgo, 1848: Firmada en la Ciudad mexicana de Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848 entre México y Estados Unidos, cuando el primero fue obligado a llegar a dicho acuerdo por la fuerza armada el 17 de septiembre de 1847.

Después de la entrada del Ejército de los Estados Unidos a la ciudad de México y el bloqueo de los puertos mexicanos por los buques norteamericanos, se tuvo que ceder a dicho país las provincias norteafricanas, a cambio de la retirada de las tropas intervencionistas.

México perdió la tercera parte de su territorio, lo que dio origen a los Estados de Texas, Utah, Nuevo

México, Nevada, Arizona, Colorado, Wyoming y una parte de California. La frontera se estableció en el río Grande, rectificadas en el Valle de Gil al sur de Arizona por un acuerdo del 30 de diciembre de 1853.

El gobierno mexicano obtuvo como indemnización 15 millones de dólares y 3 millones 250 mil dólares de compensación por compromisos que resultaban de los acuerdos del 11 de abril de 1839 y del 30 de enero de 1843.

La Paz de Guadalupe-Hidalgo fue complementada por el protocolo de Querétaro del 26 de mayo de 1848; ratificándose por ambas partes en mayo de 1848. Todos los documentos se redactaron en inglés.

Plan Marshall, 1947: Programa norteamericano para la reconstrucción económica de Europa occidental después de la segunda Guerra Mundial formulado por el General G. C. Marshall, Secretario de Estado en el Gobierno del presidente H. Truman, el 5 de junio de 1947 en la Universidad de Harvard, bajo el nombre de Plan para la Reconstrucción de Europa. Basado en un amplio programa de suministro de mercancías y créditos, concedidos a los países europeos.

Nota de Zimmermann, 1917: Nombre admitido para designar el asunto diplomático que el servicio de información inglés captó en México y publicó en los Estados Unidos, el primero de marzo de 1917.

Asunto en el que se captó una instrucción secreta que envió el ministro de Asuntos Exteriores del Reich, A. Zimmermann, al embajador de Alemania en la capital de México, recomendándole que influyera sobre nuestro país para que en caso de conflicto bélico entre Alemania y Estados Unidos el gobierno mexicano se pusiera a lado de los alemanes a cambio de ayuda financiera y apoyo para recuperar los territorios perdidos del norte:

Ocupación militar y de posguerra: Ocupación por las armas, en período de guerra, de un territorio extranjero con la observancia de las normas establecidas por el reglamento de La Haya; también ocupación durante un período posbélico con el fin de hacer cumplir las condiciones de capitulación o bien con el objeto de asegurar la paz por medio de instrumentos permitidos por el Derecho internacional y reconocidos como apropiados por los vencedores.

La ocupación realizada en forma contraria al Derecho internacional es considerada, de acuerdo a los principios de Nuremberg, como crimen de guerra.

Organización Marítima Internacional (OMI): Organización intergubernamental sobre cooperación e intercambio de información técnica relativa al transporte marítimo, puesta en vigor el 17 de marzo de 1958. Los objetivos de la OMI son, de acuerdo al artículo 1, los siguientes:

- a) Establecer un mecanismo de cooperación entre los Gobiernos en el dominio de las normas y prácticas aplicadas por cada uno y concerniente a todo tipo de cuestiones técnicas en materia de navegación comercial internacional, así como la realización de esfuerzos para la adopción universal de las reglas de procedimientos que revelan su superioridad práctica en cuestiones relativas a la seguridad en el mar y a la eficiencia en la navegación.
- b) Realizar esfuerzos tendentes a eliminar acciones discriminatorias, así como restricciones superfluas aplicadas por los Gobiernos en materia de navegación comercial internacional, a fin de hacer accesibles los servicios de la navegación comercial internacional sin discriminaciones. La asistencia y protección prestada por el Gobierno, para asegurar el desarrollo de su marina nacional y con fines de seguridad no constituyen, en sí mismas, discriminaciones, a condición de que dichas asistencias y protección no descansen en acciones encaminadas a limitar la libertad de la navegación para el resto de las banderas participantes en el comercio internacional.
- c) Examinar todo tipo de cuestiones referentes a prácticas restrictivas injustas aplicadas por las empresas de la navegación.
- d) Examinar diversos problemas concernientes a la navegación, planteados por órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas.
- e) Posibilitar el intercambio de información

entre los gobiernos sobre cuestiones de injerencia de la Organización de Naciones Unidas.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE): Fundada en París en 1960 por una convención intergubernamental de 18 países europeos, (Alemania Federal, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía), así como por Canadá y Estados Unidos.

Fue sucesora de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), de 1948. En 1964 se adhirió Japón, en 1969 Finlandia, en 1971 Australia, en 1973 Nueva Zelanda, Yugoslavia en 1961, pero fue retirada por la guerra interna y separatista de las repúblicas que la conformaban y en 1993, México.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): Tuvo su origen en la esperanza expresada en la Carta del Atlántico de ver establecida una paz que diera a todos los hombres, en todos los países, la seguridad de poder vivir hasta el fin de sus días libres de necesidades.

En 1943, la conferencia de las Naciones Unidas, sobre la agricultura y alimentación, fijó las siguientes metas: aumentar los niveles de nutrición y de vida; lograr que se mejore la producción y distribución de todos los alimentos y productos agrícolas, de granjas, bosques y pesquerías; elevar la condición de los campesinos y por estos medios contribuir a la expansión de la economía mundial. Al llevar a cabo estos propósitos promueve el desarrollo de los recursos básicos de la tierra e hidráulicos del mundo, y estimula el establecimiento de un mercado internacional estable para los productos.

Organización de la Unidad Africana (OUA): Fundada en mayo de 1963, con sede en Addis Abeba, Etiopía. En 1976 contaba con 47 miembros, concediendo a los movimientos de liberación nacional el carácter de observadores.

Viernes Negro: El viernes 25 de octubre de 1929 comenzó la crisis en todos los países de la esfera capitalista, con el pánico (crak) en la Bolsa de Valores de Nueva York, como resultado de las espe-

culaciones gigantescas, en los Estados Unidos, de las acciones de grandes empresas privadas.

En los primeros días de pánico se da una tremenda baja de las acciones de los Estados Unidos, 50 000 millones de dólares, una suma superior al costo que para este país había tenido la primera Guerra Mundial.

Dentro del Viernes Negro de 1929 el poder financiero de Estados Unidos disminuyó tan rápidamente que la mayor parte de la clase media quedó arruinada. Obreros y empleados quedaron desocupados (cuatro millones de desempleados, aproximadamente, en ocho semanas, después del crack) o bien con un trabajo parcial, no suficiente para subsistir. Por su parte, América Latina, bajo la influencia de la crisis del dólar, perdió clientes en Europa y Estados Unidos para sus productos básicos, además de tener vedada por más de una década la posibilidad de obtener créditos y servicios extranjeros.

Habeas Corpus: Del latín habeas corpus (ten tu cuerpo), ley promulgada por el parlamento inglés en 1679 que prohibía el encarcelamiento del ciudadano sin orden del juez y garantizaba el litigio de la acusación ante tribunal competente. Este hecho constituía un desarrollo de los principios de protección de las libertades ciudadanas expresadas en la carta Magna de 1215 y en la petición de derecho de 1628; como no tenía aplicación en las colonias inglesas enclavadas en América del Norte, fue una de las causas principales de la revolución americana.

Hipotecas y privilegios marítimos: Prenda sobre algún barco mercante, objeto de convenciones internacionales sobre la unificación de algunos principios referentes a los privilegios e hipotecas marítimas del 10 de abril de 1926, estableciendo los siguientes principios:

"Las hipotecas y prendas sobre los barcos debidamente establecidas, según las leyes del Estado firmante al que pertenece el barco e inscritas en el servicio público, puerto de registro u oficina central, serán reconocidas como válidas y aceptadas en todos los Estados firmantes".

Son privilegiados:

1. Los costos de juicio adeudados al Estado y los gastos efectuados en interés común

de los acreedores para el mantenimiento del barco.

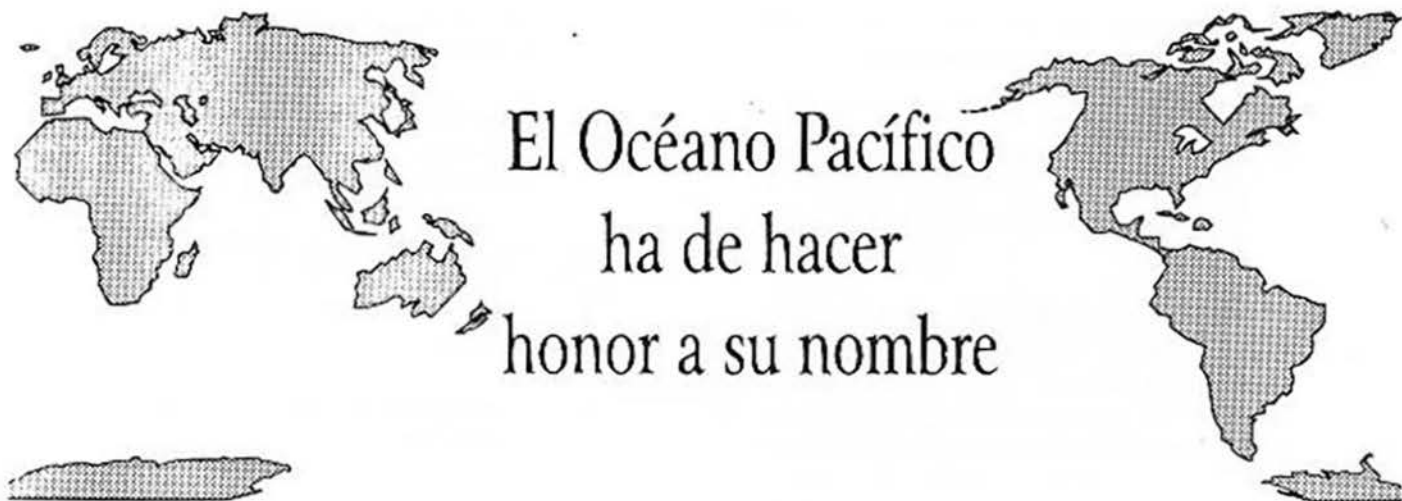
2. Las deudas surgidas por contrato con el Capitán, la tripulación y otras personas empleadas en el barco.
3. El pago de los servicios de salvamento.
4. La indemnización por colisión y otros accidentes.
5. Las deudas surgidas de contratos o transacciones.

En Gran Bretaña rige el Merchant Shipping Act, cuyos artículos del 31 al 46 establecen que el barco pasa a poder del acreedor en caso de morosidad.

Desertores: Los soldados que abandonan voluntariamente su unidad militar (con plena conciencia de la existencia de graves penas, por desertión, impuestas por los tribunales militares), con el fin de escapar temporalmente o para siempre de la milicia, o bien pasarse al bando enemigo en tiempo de guerra, o refugiarse en un país neutral.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Enciclopedia Mundial de las Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, Madrid 1976.
- 2.- Diccionario Marítimo, Julián Amich, Ed. Juventud Barcelona 1971.
- 3.- S. Seara Vázquez, Tratado General de la Organización Internacional, México 1974.
- 4.- The Laws of Armed Conflict, Leiden 1973.
- 5.- W.F. BIDDLE, Weapons Technology and Arms Control, London 1972.
- 6.- The Problem of Chemical and Biological Warfare, C.B. Weapons today SIPRI, Stockholm 1973.
- 7.- C. Baldoni, Les Navires de guerre dans les eaux territoriales étrangères, en Recueil de Cours de l'Académie du Droit Int. de La Haye Vol. 1965.
- 8.- Bullarium Magnum Romanum, 5 vsl Turín 1857.
- 9.- Yearbook of Int. Organizations, 1970, 1971, 1972 1973, 1974.



El Océano Pacífico ha de hacer honor a su nombre

El principal reto al que habrá de hacer frente el Pacífico será el de hacer honor a su nombre y permanecer en paz. La zona presenta hoy una imagen de prosperidad que contrasta con la que se vivió durante las guerras de Corea y Vietnam. Sin embargo, no está garantizado que esta zona marítima permanezca libre de conflictos y tensiones, cuando la política regional y global se encuentra en constante cambio.

El gran problema de nuestros días es la relación que día con día se establece entre las superpotencias. De todas las relaciones importantes la que más apunta a sufrir un cambio es la existente entre Japón y los Estados Unidos de América.

Su interrelación se fraguó con la derrota japonesa al finalizar la segunda Guerra Mundial. Después de este hecho los Estados Unidos iniciaron un programa de ayuda económica y de protección militar contra China y la ex Unión Soviética.

En la actualidad Japón es una super potencia económica atrapada por una postura de destrucción mutua asegurada con Estados Unidos.

Sin embargo, Japón todavía depende de Estados Unidos en lo que respecta a la defensa y estabilidad de la zona. Por consiguiente, la relación está en constante cambio.

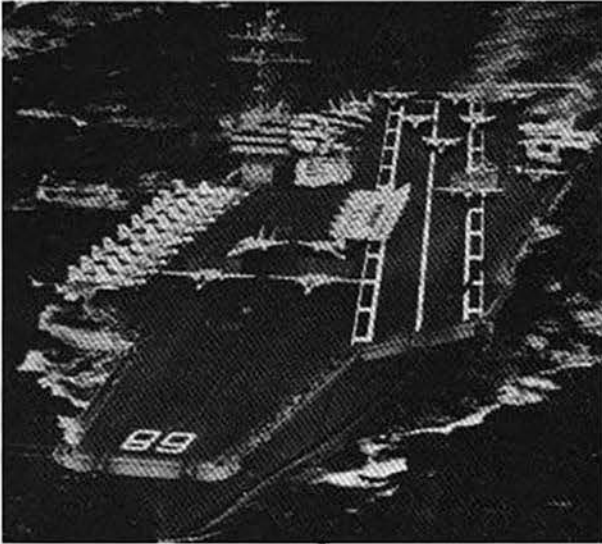
Es inevitable que la nación de Japón adquiera una mayor independencia en cuestiones de de-

fensa. Asimismo, parece impostergable el que los japoneses y los soviéticos lleguen a un acuerdo sobre sus disputas territoriales y la normalización de sus relaciones.

La estrategia más lógica a seguir es que Japón lleve a cabo una integración más sólida con la economía del Este asiático y la prevaeciente con la Comunidad Europea, buscando con esto un equilibrio mayor entre los tres lados del triángulo de la economía internacional (Estados Unidos de América, Europa y Este Asiático), si esto se logra los japoneses podrán ser una potencia económica totalmente independiente.

Hasta cierto punto, esta transición hacia una mayor independencia dependerá de las relaciones chino-japonesas, las cuales se vieron alteradas cuando estas dos naciones tomaron caminos distintos. China considera que Japón es un pigmeo militar, pero a su vez una superpotencia económica. Japón, por su parte, piensa en China como en un país con potencial económico, pero limitado por el sistema comunista.

Sin embargo, Japón considera esencial que China debe permanecer en la economía internacional y participar de la futura prosperidad del Pacífico; pero siempre que China crea que Japón la está manipulando y que su avance no se encuentra al mismo ritmo de las otras regiones del Este asiático, se resentirá por la dominación japonesa.



Aunque no existan verdaderas disputas territoriales entre ambos países, hay cuestiones multilaterales en las que existe la posibilidad de que adopten posiciones diferentes. Ello se debe, principalmente, a que China no está a favor del status quo.

Tenemos el ejemplo de Taiwan, esta llamada provincia de China, ha perdido claramente la guerra diplomática con este país comunista. Pero Taiwan es una región mucho más poderosa en la economía internacional que China, a pesar de la ausencia de vínculos oficiales con la comunidad internacional.

A Japón, cuya fuerza se ha basado en la prosperidad económica del mercado mundial, no le gustaría ver que China utilizará su fuerza militar para controlar a un Taiwan, que parece encaminado hacia una mayor independencia. La interconexión entre la economía de Japón y Taiwan es demasiado grande para que China se cruce de brazos.

Cabe la posibilidad de que China utilice la fuerza contra Taiwan, el que esto pueda ocurrir se debe calcular con base en la política general de unificación de la patria. En relación con todo ello, la cuestión clave es el futuro de Hong Kong.

China espera que Hong Kong se integre a la patria en 1997, bajo el lema: "un país, dos sistemas".

Esta es la misma estrategia que se utilizará con Taiwan, pero el éxito de la integración de Hong Kong será determinante para convencer a Taiwan de que la reunificación no es un mal negocio.

Sin embargo, cada vez es más evidente que el futuro de Hong Kong no será un camino de rosas. El continuo éxodo de cerebros, principalmente del Pacífico a Canadá, Estados Unidos y Australia, significa que pierda peso como centro financiero regional.

Tampoco se verá con buenos ojos que China continúe ocupando islas en el Sur del Mar de China, como hizo en marzo de 1988 cuando se apropió de algunas islas vietnamitas.

El Mar del Sur de China se halla entre rutas vitales de suministro para Japón, que quedaría en una situación vulnerable si estas líneas fueran cortadas. Es más, dicha zona marítima es reclamada por Taiwan, Filipinas y Malasia.

En los últimos años, China ha modernizado sus fuerzas militares y la Marina ha sido la principal receptora de nuevos equipos, extendiéndose así el alcance de su fuerza.

Si China desplegara un portaviones en la próxima década, es probable que Japón le siguiera y comenzara una carrera de armamentos a gran escala.





Futuro conflicto: Se debe destacar que entre las grandes potencias sólo las tres asiáticas (Japón, China y la India) aumentan sus gastos de defensa, mientras que las demás lo están recordando. Los intereses de estos países confluyen en el sureste asiático, donde la última guerra del Pacífico sigue asolando a Camboya. Con la Marina India cada vez más cerca de la región y las maniobras para hacerse de la hegemonía en Indochina, hay razones suficientes para provocar un futuro conflicto.

La incapacidad de las grandes potencias para resolver el problema de Camboya indica que la lucha continuará durante algún tiempo. Japón ha fracasado en su intento de solucionar la disputa y aunque es probable que China y Vietnam lleguen a un acuerdo, la tensión no desaparecerá del todo, ya que ambos países luchan por la hegemonía en Indochina.

En el noreste asiático los importantes intereses de China, Japón, Estados Unidos y la ex Unión Soviética se enfrentan en Corea. Son evidentes los signos de distensión en las relaciones entre China y Corea del Sur, y Rusia y Corea del Sur. Pero hasta que no concluya el proceso de sucesión en el gobierno en Corea del Norte, no es probable que haya un cambio en el equilibrio regional del poder.

La reunificación de Corea, al igual que la realizada en Alemania, podría producirse rápidamente una vez que el viejo sistema se haya derrumbado.

No es probable que al final de la presente década se mantenga el actual equilibrio de poder entre las dos coreas.

Si la reunificación de Corea fuera posible, los intereses de las grandes potencias cambiarían. A los japoneses les disgustaría la idea de una Corea poderosa capaz de competir con ellos por la dominación económica y militar.

Por su parte, China y Rusia, con graves problemas económicos, podrían dar la bienvenida a un nuevo rival de Japón, pero es posible que descubran que una Corea reunificada también significaría una amenaza.

El conflicto de Corea, al igual que el de centro-Europa, fue el punto de partida de muchas rivalidades en el escenario de la guerra fría. Pero en esta nueva era multipolar y de crecimiento del poder de Japón y China, debemos volver a analizar los viejos conceptos.

Es probable que el Pacífico sea más conocido por su prosperidad económica; sin embargo, tal abundancia monetaria tiene el riesgo de ser perjudicada con el nuevo equilibrio de poderes. La costa pacífica de América no quedará ajena a los acontecimientos que se puedan dar o generalizar en esta gran cuenca marítima, las potencias más significativas en el concierto de las naciones ribereñas deben experimentar en el ejemplo Europeo para que así, el Pacífico, haga honor a su nombre.



PROGRAMA DE DETECCION Y PREVENCIÓN DE CARIES DENTAL Y ENFERMEDAD PARODONTAL

INFORME PRELIMINAR

Por: *Teniente de Fragata SN. CD.*
Angélica MIRELES BELMONTE

INTRODUCCION

La **Secretaría de Marina-Armada de México**, a través de su **Dirección General de Sanidad Naval**, atiende a la salud bucal del personal naval en servicio activo, decide dar marcha a un programa preventivo y curativo de odontología general que evite en primera cuenta que el personal padezca dolor de caries avanzada, pérdida de piezas dentarias y a su vez concientizarlo en su prevención, hábitos, higiene bucal y revisión periódica por medio de visitas al dentista cada seis meses.

Como sabemos, la caries dental junto con las enfermedades parodontales, representan los principales problemas de la salud dental en más de un noventa por ciento de la población.

Considerando que la caries dental es una enfermedad infecto-contagiosa, multifactorial, bacteriana y transmisible, tiene rasgos similares en todas las personas.

Dentro de los métodos preventivos, están: concientizar a la población por medio de pláticas individuales y de grupo; acerca de los hábitos de limpieza bucal que debe tener, y de asistir a una revisión dental periódica.

Entre los hábitos de higiene bucal, hay que tener en cuenta los enjuagues con flúor, uso de hilo dental y una buena técnica de cepillado. De igual forma, la alimentación del individuo juega un papel importante, debiendo estar libre de carbohidratos y comida chatarra; y ser rica en calcio, fósforo, vi-

taminas A, C y D entre otras. Una medida más es la utilización de sal yodatada y fluorada en los Estados de la República que no tengan agua con alto contenido de flúor.

Seguirán los procedimientos operativos con los materiales de restauración que sean adecuados en cada caso específico dependiendo del grado de caries dental que se encuentre en cada individuo.

Por último, será necesario concientizar a los cirujanos dentistas que colaboran en Instituciones Públicas y Privadas a que realicen un trabajo profesional de calidad en todos los casos que se presenten.

PANORAMA INTERNACIONAL

La salud bucal de la población es el resultado de un complejo de factores conocidos como: Proceso Salud-Enfermedad; por lo tanto, el modelo de atención para las enfermedades bucales, deberá basarse en el reconocimiento de éste y en el manejo de la prevención integral para la correcta conservación de las estructuras y funcionamiento del aparato estomatognático que permitan, en un mediano y largo plazo, disminuir el nivel de prevalencia e incidencia de las enfermedades bucales más frecuentes en la población.

Las enfermedades bucales de mayor prevalencia de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud son: la caries dental y las enfermedades parodontales; las de frecuencia media son las ano-

malías dentofaciales y maloclusiones; y las de frecuencia variable son: el cáncer oral, los defectos de tejido dentales, los traumatismos maxilofaciales y la fluorosis dental.

México se encuentra entre los países de alto rango de frecuencia de las enfermedades bucales, teniendo la caries dental una incidencia de noventa por ciento en la población.

Las enfermedades bucales se encuentran entre los cinco padecimientos de mayor demanda de atención a los servicios de salud del país, por lo cual se incrementa el ausentismo laboral y escolar, así como la necesidad de realizar grandes gastos económicos que rebasan las capacidades del sistema de salud de la misma población.

La sociedad mexicana y sus Instituciones carecen de la capacidad económica para resolver las necesidades de atención odontológica a la población, por lo que es importante señalar que las enfermedades bucales pueden controlarse con actividades preventivas de un diagnóstico temprano para su disminución, y la concientización del individuo, como ya se ha demostrado en otros países.

En el ámbito Institucional del año de 1994, se dieron en esta **Secretaría de Marina** un total de 74,610 consultas de Odontología y 638,634 en el total de consultas de medicina general; por lo tanto tenemos un porcentaje de 11.68 % como total de consultas odontológicas.

En 1995 la **Secretaría de Marina**, inició el programa de Odonto-Estomatología para la detección de enfermedades bucales y caries dental con su personal de Clases y Marinería de las 32 dependencias con que cuenta. Hubo 1 616 valoraciones odontológicas y una vez realizado el diagnóstico, se inició el programa preventivo y curativo de cada paciente en el servicio de Odontología General. Ello con el objeto de que en el futuro la población no tenga problemas dentales y se concientice del cuidado de su salud bucal, evitando así problemas dentales de mayor gravedad.

MATERIALES Y METODOS

Para el diagnóstico de las enfermedades bucales

del personal Naval militar de Clases y Marinería, se elabora una *historia clínica* y por medio de la exploración física y visual se realiza el informe del estado bucal de cada paciente.

OBJETIVO

Se tiene como objetivo principal la detección de caries dental y enfermedades parodontales, así como la prevención de las mismas.

METAS

La meta a la cual deseamos llegar es que a nuestra población militar se le realice un tratamiento de odontología integral, desde luego, después de tener el diagnóstico de cada paciente.

Se iniciará la atención al paciente con una limpieza dental, profilaxis y enseñándole una correcta técnica de cepillado; se continuará con la remoción de las caries dentales obturándole las piezas con amalgamas o resina según corresponda el caso. Se realizarán las extracciones dentales que tenga indicadas cada paciente y, por último, se canalizará al paciente a los servicios de especialidades odontológicas si es necesario.

CONCLUSIONES

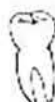
Se entiende como tratamiento y control de caries dental la limitación del daño y rehabilitación de cada pieza dentaria de acuerdo con la complejidad del padecimiento con los materiales biocompatibles que devuelvan la salud al órgano dentario y lo restauren en su anatomía, estética y función masticatoria.

Como resultado se observó que más del noventa por ciento de la población de la **Secretaría de Marina** padece caries dental.

Esperamos que con este programa curativo y preventivo, se logre concientizar a nuestra población de pacientes de lo importante que debe ser mantener la cavidad bucal en buen estado de salud.

Al realizar este programa en nuestra Institución se evitarán ausentismos del personal e innecesarios gastos económicos, siendo el principal objetivo lograr el bienestar del paciente.

Es un deber que los Cirujanos Dentistas con que cuenta la **Secretaría de Marina**, realicen un



servicio profesional y de buena calidad en cada trabajo que lleven a cabo.

Por lo que respecta a las lesiones en la mu-

cosa bucal, hasta el momento no se detectaron pero se continuará realizando a cada paciente que se presente a consulta dental la búsqueda de dichas lesiones.

TOTAL DE HISTORIAS CLINICAS REALIZADAS

SEXO	M	F	M	F	M	F	TOTAL
EDAD	HASTA 25 AÑOS		26 - 44		45 - 65		
CLASES	90	50	416	252	4	6	818
MARINERIA	218	159	260	170	9	7	823
TOTAL	308	209	676	422	13	13	1641

PACIENTES SANOS

SEXO	M	F	M	F	M	F	TOTAL
EDAD	HASTA 25 AÑOS		26 - 44		45 - 65		
CLASES	11	5	39	40	0	1	96
MARINERIA	22	10	16	17	0	7	72
TOTAL	33	15	55	57	0	8	168

MALOCCLUSIONES

SEXO	M	F	M	F	M	F	TOTAL
EDAD	HASTA 25 AÑOS		26 - 44		45 - 65		
CLASES	51	41	144	111	2	3	352
MARINERIA	120	37	74	38	0	0	269
TOTAL	171	78	218	149	2	3	621

PARODONTOPATIAS

SEXO	M	F	M	F	M	F	TOTAL
EDAD	HASTA 25 AÑOS		26 - 44		45 - 65		
CLASES	109	50	356	234	0	2	751
MARINERIA	232	78	132	100	0	2	544
TOTAL	341	128	488	334	0	4	1295

CARIES

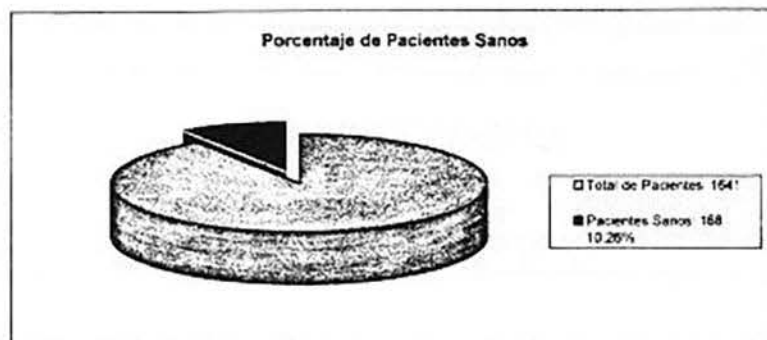
SEXO	M	F	M	F	M	F	TOTAL
EDAD	HASTA 25 AÑOS		26 - 44		45 - 65		
CLASES	981	475	2437	1764	0	5	5662
MARINERIA	2386	963	1631	1201	20	0	6201
TOTAL	3367	1438	4068	2965	20	5	11863

EXTRACCIONES INDICADAS

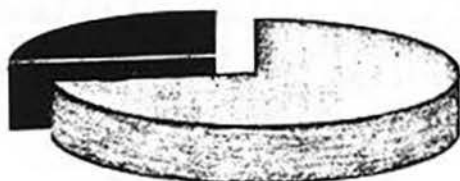
SEXO	M	F	M	F	M	F	TOTAL
EDAD	HASTA 25 AÑOS		26 - 44		45 - 65		
CLASES	109	98	301	152	4	0	664
MARINERIA	208	110	155	134	9	0	616
TOTAL	317	208	456	286	13	0	1280

LESIONES EN LA MUCOSA BUCAL

SEXO	M	F	M	F	M	F	TOTAL
EDAD	HASTA 25 AÑOS		26 - 44		45 - 65		
CLASES	0	0	0	0	0	0	0
MARINERIA	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0



Porcentaje de Maloclusiones



□ Total de Pacientes 1641
 ■ Maloclusiones 621
 37.91%

Porcentaje de Parodontopatías



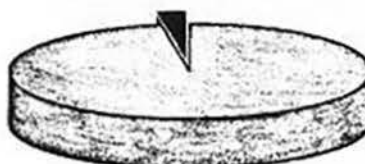
□ Total de Pacientes 1641
 ■ Parodontopatías 1295
 79.05%

Porcentaje de Caries



□ Total de piezas dentarias 52416
 ■ Porcentaje de Piezas con Caries 22.53%
 11863

Porcentaje de Extracciones Indicadas



□ Total de piezas dentarias 52416
 ■ Porcentaje de Extracciones Indicadas 3.56%
 1250

LOGRAR OBJETIVOS EXIGE ESFUERZOS

¡Aprovecha tu tiempo!



SEGUNDO MAESTRE

EQUIVALENCIA:

CUERPO GENERAL MAQUINAS MOTORES
FUERA DE BORDA

COLOQUE EN EL PARENTESIS UNA "V" SI ES
VERDADERO O "F" SI ES FALSO, SEGUN
CONSIDERE

- 1.- LA HELICE CORRECTA PARA MOTORES FUERA DE BORDA VENDRA DETERMINADA POR LA FORMA DE LA EMBARCACION, SU PESO Y SUS APLICACIONES ESPECIFICAS ()
- 2.- LA IGNICION Y COMBUSTION SE EFECTUAN ENTRE LOS DE ADMISION Y EXPANSION ()
- 3.- EN LOS MOTORES MODERNOS CON ENCENDIDO ELECTRONICO DE DESCARGA EL CAPACITOR ENVIA 50,000 VOLTIOS A LA BUJIA ()

- 4.- LOS PISTONES ESTAN PROVISTOS DE 4 ANILLOS DE CONTRAPRESION, CITADOS ANILLOS SELLAN UTILIZANDO LA PRESION DEL ACEITE ()
- 5.- EN EL MOMENTO QUE EMPIEZA LA CARRERA ASCENDENTE DEL EMBOLO SE PRODUCE UNA DEPRESION EN EL CARTER. ()
- 6.- EL ELEMENTO QUE MAS PERJUICIOS LE ACARREA AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE ES EL AIRE. ()
- 7.- EN SU MAYORIA EL COMBUSTIBLE DE LOS MOTORES DIESEL SE ENCIENDE POR MEDIO DEL INYECTOR. ()
- 8.- EL SISTEMA DE ESCAPE DEL MOTOR FUERA DE BORDA ESTA PROVISTO DE UNA TAPA A PRUEBA DE AGUA . . . ()
- 9.- EL VOLANTE CONTIENE LOS IMANES PERMANENTES NECESARIOS PARA ENERGI-

ZAR LAS BOBINAS SENSORAS Y DE CARGA. ()

- C) LA CABEZA DE FUERZA
D) EL EMBRAGUE

10.- LOS MOTORES GRANDES DE 50 HP EN ADELANTE ESTAN PROVISTOS DE UN GENERADOR PARA CARGAR BATERIAS DE 10-15 AMPERIOS ()

19.- DURANTE LA OPERACION DEL MOTOR FUERA DE BORDA, PARA EFECTUAR CAMBIO DEL SENTIDO DE MARCHA, ES NECESARIO QUE LA PALANCA DE CONTROL PASE POR LA POSICION:

- A) AVANTE
B) ATRAS
C) NEUTRAL
D) DE PUNTO MUERTO

11.- LA BOMBA DE AGUA DEL MOTOR FUERA DE BORDA ACTUA COMO BOMBA CENTRIFUGA A VELOCIDADES REDUCIDAS Y COMO BOMBA VOLUMETRICA A VELOCIDADES ALTAS. ()

12.- CUANDO EL VOLANTE ESTA EN BUENAS CONDICIONES Y UBICADO CORRECTAMENTE CONTROLA EL TIEMPO DE IGNICION Y LA SALIDA DE LA BOBINA DE CARGA. ()

20.- EL SISTEMA DEL MOTOR FUERA DE BORDA, QUE COMIENZA EN EL VOLANTE DE DIRECCION Y TERMINA EN LA OREJA DE ADRIZAJE ES EL DE:

- A) DIRECCION
B) CONTROL REMOTO
C) CAMBIOS DE MARCHA
D) CONTROL DE ADRIZAJE

13.- LA CUÑA TIPO LEVA DE LA BOMBA DE AGUA TRABAJA ENTRE EL EJE DE TRANSMISION Y EL IMPELENTE. ()



14.- EL CIGÜEÑAL ESTA GENERALMENTE CONSTRUIDO DE ALEACIONES DE ACERO, NIQUEL-CROMO ()

LOS MOTORES FUERA DE BORDA SON CONSIDERADOS COMO DE VELOCIDAD:

- A) ALTA
B) BAJA
C) VARIABLE
D) MEDIA

15.- LA BOMBA DE ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE DEL MOTOR FUERA DE BORDA ES DEL TIPO DE DIAFRAGMA ACCIONADA POR EL MISMO PISTON ()

22.- UNA CARACTERISTICA IMPORTANTE QUE DEBE REUNIR LA GASOLINA EMPLEADA EN LOS MOTORES FUERA DE BORDA ES:

- A) SU VOLATILIDAD
B) SU DENSIDAD
C) EL OCTANAJE
D) LA VISCOSIDAD

16.- LOS CARBURADORES ESTAN PROVISTOS DE VALVULAS DE ACELERACION Y AHOGADOR PARA EL CONTROL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO ()

23.- LA POTENCIA DESARROLLADA POR UN MOTOR DE COMBUSTION INTERNA SE MIDE EN:

- A) R.P.M.
B) CABALLOS DE FUERZA
C) K/HORA
D) M/P/HORA

17.- TODO EL COMBUSTIBLE DRENADO DE LOS INYECTORES SE RETORNA POR MEDIO DE UN COLECTOR AL TANQUE DE COMBUSTIBLE ()

MARQUE CON UNA "X" EL INCISO QUE CONSIDERE ES EL CORRECTO

18.- EL SISTEMA DE CAMBIOS DE VELOCIDAD DEL MOTOR FUERA DE BORDA INICIA EN LA PALANCA DE CONTROL REMOTO Y TERMINA EN

- A) EL VOLANTE
B) LA HELICE

24.- LA BOMBA DE COMBUSTIBLE UTILIZADA EN MOTORES FUERA DE BORDA, NOR-



- MALMENTE ES DE TIPO DIAFRAGMA Y OPERADA POR LOS CAMBIOS DE:
- A) TEMPERATURA
 - B) VELOCIDAD
 - C) PRESION
 - D) MARCHA O DIRECCION
- 25.- UNA DE LAS FUNCIONES IMPORTANTES QUE CUMPLE EL POWER-PACK ES:
- A) CONVERTIR C.A. A C.D.
 - B) MANTENER UN VOLTAJE CONSTANTE
 - C) ALMACENAR VOLTAJE
 - D) CONVERTIR C.D. A C.A.
- 26.- EN LA BOBINA SENSORA DEL SISTEMA DE IGNICION SE PRODUCE UN VOLTAJE CON VALOR PROMEDIO DE:
- A) 200 A 300 VOLTS
 - B) 3 A 5 VOLTS
 - C) 100 VOLTS
 - D) 400 A 440 VOLTS.
- 27.- EN LA BOBINA SENSORA DEL SISTEMA DE IGNICION SE PRODUCE UN VOLTAJE CON VALOR PROMEDIO DE:
- A) 3 VOLTS
 - B) 12 VOLTS
 - C) 300 VOLTS
 - D) 24 VOLTS
- 28.- NORMALMENTE LOS TORNILLOS DE FIJACION DE LA CULATA DE UN MOTOR FUERA DE BORDA, MARCA JOHNSON DE 50 H.P. LLEVAN UN APRIETE DE:
- A) 30-32 LBS./PIE.
 - B) 50-60 LBS./PIE.
 - C) 100 LBS./PIE.
 - D) 18-20 LBS./PIE.
- 29.- PARA EL SISTEMA DE ARRANQUE ELECTRICO DE LOS MOTORES FUERA DE BORDA DE 40 A 60 H.P. SE RECOMIENDA EMPLEAR UNA BATERIA DE 12 VOLTS CON CAPACIDAD DE:
- A) 50 A 60 AMP.
 - B) 360 AMP.
 - C) 100 A 200 AMP.
 - D) 450 AMP.
- 30.- EL POWER-PACK ES UN SISTEMA ELECTRONICO DEL SISTEMA DE IGNICION EL CUAL TIENE UN RECTIFICADOR CONTROLADO POR SILICIO (SCR) PARA CADA BOBINA:
- A) SENSORA
 - B) DE CARGA
 - C) DE IGNICION
 - D) PRIMARIA
- 31.- LA PROPORCION AIRE-COMBUSTIBLE CONSIDERADA COMO MEZCLA "POBRE" ES AQUELLA QUE TIENE UNA PARTE DE GASOLINA POR:
- A) 15 PARTES DE AIRE
 - B) 16 PARTES DE AIRE
 - C) 12 PARTES DE AIRE
 - D) 2 PARTES DE ACEITE
- 32.- LOS MOTORES FUERA DE BORDA SON DE DOS TIEMPOS DEL TIPO QUE NO UTILIZA:
- A) LUMBRERAS DE ADMISION Y ESCAPE
 - B) CULATAS
 - C) VALVULAS DE ADMISION Y ESCAPE
 - D) BUJIAS
- 33.- LA MEZCLA AIRE-COMBUSTIBLE PROVENIENTE DEL CARBURADOR ENTRA A LA CAMARA DE ADMISION A TRAVES DE:
- A) LA VALVULA AUTOMATICA
 - B) UN FILTRO
 - C) UNA GARGANTA
 - D) LA VALVULA DE ADMISION
- 34.- LA CHISPA ELECTRICA PARA LA IGNICION DE LA MEZCLA AIRE-COMBUSTIBLE DEL MOTOR DE GASOLINA DEBE PRODUCIRSE AL FINALIZAR LA CARRERA DE:
- A) ADMISION
 - B) EXPANSION
 - C) ESCAPE
 - D) COMPRESION

MOVIMIENTO

DE UNIDADES



ESTADÍSTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE SUPERFICIE JULIO DE 1996

FLOTILLAS	UNIDADES	MILLAS	HORAS	SINGLADURAS	BUQUES INSP.		BUQUES DETENIDOS		PERSONAS DETENIDAS	
					NACS.	EXTS.	NACS.	EXTS.	NACS.	EXTS.
1RA. FLOTILLA	7	13422	1794	100	24	01				
2DA. FLOTILLA	2	2532	415	20	71	07				
3RA. FLOTILLA	6	12608	1640	89	02	00	02	00	09	00
ESC.3A.FLOTILLA	4	7864	1156	69	16	00				
4TA. FLOTILLA	3	5583	815	42	18	09				
6TA. FLOTILLA	6	8582	1033	83	17	05				
7MA. FLOTILLA	5	4635	822	44	02	00				
8VA. FLOTILLA	6	8603	768	53	15	01				
9NA. FLOTILLA	4	6367	865	54	08	00				
14VA. FLOTILLA	3	10296	1038	63	00	01				
16VA. FLOTILLA	1	1935	278	16	02	00				
ESC. FUERNAVPA	7	30054	3110	190	03	00				
20VA. FLOTILLA	7	11953	1685	94	07	01				
NOENC.PACIFICO	12	14889	2455	176	58	03				

ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE SUPERFICIE JULIO DE 1996

FLOTILLAS	UNIDADES	MILLAS	HORAS	SINGLADURAS	BUQUES INSP.		BUQUES DETENIDOS		PERSONAS DETENIDAS	
					NACS.	EXTS.	NACS.	EXTS.	NACS.	EXTS.
NOENC.GOLFO	15	11061	1895	141	08	04				
TOTALES	88	150384	19769	1234	251	32	02	00	09	00
OPERACIONES	APOYOS	P. V. C.	BUSQ. Y RESC.	LOG. ARMADA	ANTINAR-COTICOS	ADIESTRA.	INVEST.			
1RA. FLOTILLA	4	5		7	1	2				
2DA. FLOTILLA		2		2						
3RA. FLOTILLA	1	4		4	3	1				
ESC.3A.FLOTILLA	1	11	1	2	3					
4TA. FLOTILLA		3	1	2						
5TA. FLOTILLA	2	14		3	4					
7MA. FLOTILLA		6		1						
8VA. FLOTILLA	2	7		2		2				
9NA. FLOTILLA	1	8	1	2						
14VA. FLOTILLA	1	1		2		1				
16VA. FLOTILLA	1	3	1							
ESC. FUERNAVPA	1	9	2	5		3				
20VA. FLOTILLA	1	18	5	1	2					
NOENC.PACIFICO	12	18	1	12		2			1	
NOENC.GOLFO		19	3	8	8	1				
TOTALES	27	128	15	53	21	12	1			
EFFECTIVOS										
PARTICIPARON	683	2781	574	2089	489	1592	21			

ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES AEREAS JULIO DE 1996

UNIDADES AERONAVALES	ALA FIJA	ALA MOVIL	MILLAS	HORAS	OPERACIONES			
					ADIESTRA.	P.V.C.	APOYOS	ANTINARCO.
PRIESCPAT	5		11763	102:25	5	7	2	
SEGESCPAT	1		5820	21:35			1	1
TERESCPAT			6842	31:00	3	1	1	1
CUARESCPAT	3		11524	93:35	3	5	3	
QUINESCPAT	1		340	2:00	1	1		
PRIESCBUSALV		3	1900	15:50	4		1	
TERESCBUSALV		2	4246	32:40	2	1	1	
ESCAERTRANS	5		17567	65:05	4	1	11	
ESCAEREC	4		3965	26:50	7			
ESCAVNAV	2		328	2:30	2			
PRIESCMB		5	4873	48:45	2	6	1	1
SEGESCMB		2	475	4:45	1	1		1
PRIESCAMET		3	1224	8:10	2	2	1	
SEGESCAMET		1	1437	9:35	1	3		
TERESCAMET		3	4850	32:20		6	1	
CUARESCAMET		1	850	5:40		1	1	
ZN - 1	1		1250	8:20		1		
ZN - 4	1		3640	21:25	1	1	1	
ZN - 6	1		1950	13:00		1		1

**ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES AEREAS
JULIO DE 1996**

UNIDADES AERONAVALES	ALA FIJA	ALA MOVIL	MILLAS	HORAS	OPERACIONES			
					ADIELTRA.	P.V.C.	APOYOS	ANTINARCO.
ZN - 20	1		1800	12:00		2		
TOTALES	25	20	86644	566:45	38	40	25	5
EFFECTIVOS								
PARTICIPARON					78	82	55	14

**ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA
JULIO DE 1996**

ARMADA DE MEXICO	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA. REG.	TOTALES
OPERATIVOS							
OPS. ANTINARCO.	25	40	17	13	43	42	180
OPS. VIG. REC. MARIT.	16	47	33	22	30	38	186
OPS. ADIELTRA.	8	6	8	11	10	4	47
OPS. PAT. VIG.	78	122	39	110	41	63	453
OPS. APOYO POB. CIVIL	4	3		29	1	10	47
OPS. COMBATE DE INCENDIOS	2	3	1	1	1	1	9
OPS. REALIZADAS	133	221	98	186	126	158	922
EFFECTIVOS PARTICIPARON							
OPS. ANTINARCOTICO.	29	488	133	494	980	1407	3531
OPS. VIG. REC. MARIT.	195	269	283	414	367	513	2041
OPS. ADIELTRA.	189	619	301	629	233	295	2266
OPS. PAT. VIG.	516	793	261	417	289	583	2859
OPS. APOYO POB. CIVIL	89	102		689	17	866	1763
OPS. COMBATE DE INCENDIOS	270	113	10	6	4	62	465
KMS. RECORRIDOS	9781	17392	11317	9931	13226	25709	87356
INSPECCIONES							
AVIONES	7	13	5		17	12	54
FERROCARRILES		60					60
VEHICULOS	93	971	36	44	19	143	1306
EMBARCACIONES	19	301	36	14	40	274	684
TERRENOS	9	110	31	27	28	45	250
PERSONAS	207	3172	384	215	712	857	5547
APOYOS OTRAS DEPENDENCIAS ASEGURAMIENTOS							
PRODUCTO							
CAMARON (KGS.)	664	500	113			1871	3148
ALMEJA (KGS.)		1019					1019
LANGOSTA (KGS.)			37				37
CARACOL (KGS.)		350					350
JAIBA (KGS.)		1000					1000
CALLO DE HACHA (KGS.)		1118.5					1118.5
TORTUGAS (KGS.)		112					112
TORTUGAS (PZAS.)		3	24				27
HUEVOS TORTUGA SEMBRADOS						7883	7883
HUEVOS DE TORTUGA RECOLECTADOS			1227	1322	23610	8130	34289
CRIAS LIBERADAS					1803	57	1860
ARTES DE PESCA							
REDES	23	9	28			20	80
CHINCHORROS		12					12

**ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA
JULIO DE 1996**

ARMADA DE MEXICO	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA. REG.	TOTALES
APOYOS OTRAS DEPENDENCIAS ASEGURAMIENTOS							
ARTES DE PESCA							
ATARRAYAS		46					46
VISORES		4					4
COMPRESORES		4					4
TANQUE OXIGENO		2					2
ALETAS		1					1
TRAJES BUCEO		3					3
EMBARCACIONES							
LANCHAS	1	19	10		1	5	36
MOTORES F/BORDA	1	8	9		2	6	26
BIDONES	1	8					9
ARMAMENTO							
ARMAS LARGAS						6	6
ARMAS CORTAS	1					2	3
CARTUCHOS	16					14	30
DETENCIONES							
NACIONALES	4	7				7	18
EXTRANJEROS						79	79
VEHICULOS		14				2	16
BICICLETAS		8					8

**ESTADISTICAS OPERATIVAS ANTINARCOTRAFICO
JULIO DE 1996**

ARMADA DE MEXICO	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA. REG.	TOTALES
ASEGURAMIENTOS							
PRODUCTO							
MARIG. EMPQ. (KGS.)		3,481.570			119.900	1.950	3,603.420
MARIG. GREÑA (KGS.)		0.050					0.050
MARIG. SEMILLA (KGS.)				1.500			1.500
MARIG. PLANTAS (PZAS.)				311			311
VALORES							
MONEDA NACIONAL		2,820.00					2,820.00
VEHICULOS							
MARITIMOS		7					7
GASOLINA (LTS.)		660					660
ARMAMENTO							
ARMAS LARGAS		3					3
ARMAS CORTAS		2		1			3
CARTUCHOS		169		2			171
CARGADORES		6					6
DETENCIONES							
NACIONALES		13				2	15
ERRADICACION							
MARIG. PLANTIO (HA)				33 (5.9) HA			33 (5.9) HA

**ESTADISTICAS OPERATIVAS ANTINARCOTRAFICO
JULIO DE 1996**

ARMADA DE MEXICO	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA. REG.	TOTALES
ASEGURAMIENTOS							
ERRADICACION							
MARIG. ALMACIGO (HA)				3 (0.268) HA			3 (0.268) HA
INCINERACION							
MARIG. EMPQ. (KGS.)		2,359.425		1,217.500		2,849.4	6,426.325
MARIG. GREÑA (KGS.)				0.075			0.075
MARIG. SEMILLAS (KGS.)				1.310			1.310
MARIG. PLANTAS (PZAS.)				423,859			423,859
APOYOS A OTRAS DEPENDENCIAS							
ASEGURAMIENTOS							
MARIG. EMPQ. (KGS.)		1,000.000					1,000.000
VEHICULOS							
MARITIMOS		1					1
DETENCIONES							
NACIONALES		3					3
CUSTODIA							
MARIG. EMPQ. (KGS.)				529.665			529.665
MARIG. SEMILLAS (KGS.)				1.700			1.700
MARIG. PLANTAS (PZAS.)				1.150			1.150
COCAINA EMPQ. (KGS.)				0.660			0.660
VEHICULOS							
MARITIMOS		1					1
INCINERACION							
MARIG. EMPQ. (KGS.)	1,551.000	4,070.435					5,621.435
MARIG. SEMILLAS (KGS.)		6.134					6.134
AMAPOLA PLANTAS (PZAS.)		4					4
AMAPOLA SEMILLAS (KGS.)		1.993					1.993
COCAINA EMPQ. (KGS.)	2.070	0.050					2.120
PASTILLAS (PZAS.)		162					162

**ESTADISTICAS OPERATIVAS EN APOYO A LA POBLACION CIVIL
JULIO DE 1996**

HURACAN "CRISTINA"	ACAPULCO, GRO.	SALINA CRUZ, OAX.	PUERTO MADERO, CHIS.	TOTALES
EFFECTIVOS PARTICIPARON				
	224	273	116	613
ESTADO DE FUERZA DE MATERIAL				
VEHICULOS DE TRANSPORTE	10	3	5	18
ACTIVIDADES				
OPERATIVOS REALIZADOS	5	6	17	28
COMUNIDADES ATENDIDAS	4	13	16	33
FAMILIAS ATENDIDAS		17	4	21
REHABILITACION DE VIVIENDAS	3	5		8
DESALOJO DE ESCOMBROS (TONS.)	2	5		7
EMBARCACIONES RESCATADAS		1	7	8
RESCATE DE CADAVERES		1	2	3

ALMIRANTE C.G.DEM.
(RETIRADO)
FERNANDO MAGAÑA GAYOU
(1933-1996)

El Almirante C.G. DEM. (retirado) Fernando Magaña Gayou, nació en el Puerto de Guaymas, Sonora, el 1º de mayo de 1933, siendo sus padres los señores Fernando Magaña Erosa y Emma Catalina Gayou de Magaña.

El 8 de enero de 1948, causó alta en el **Servicio Activo de la Armada de México** y en la **Heroica Escuela Naval Militar**, como alumno interno, egresando de ella en 1956 como guardiamarina.

Contrajo matrimonio con la señora Mercedes Jiménez de Magaña, procreando 5 hijos de nombres Fernando, Silvia Irene, Claudia, Alejandra y Ricardo de apellidos Magaña Jiménez.

Durante su larga carrera dentro de la Armada navegó en diversas unidades de superficie como son: fragata *Golfo de Tehuantepec* (1956), *Sáinz de Baranda* (1956), guardacostas 34 (1956), corbeta *Cadete Virgilio Uribe* (1957), guardacostas 35 (1958), guardacostas 31 (1959), Segundo Comandante del guardacostas 30 (1960), Comandante de la lancha AM-4, Segundo Comandante del patrulla *Villalpando*, Segundo Comandante del patrulla *Azueta*, Segundo Comandante del buque dragaminas 20 (1963), Segundo Comandante del buque cañonero *Guanajuato* (1964), Segundo Comandante del transporte de guerra *Usumacinta* (1966), Comandante del buque dragaminas 14 (1966), Comandante del buque dragaminas 19 (1967), Comandante del

Manzanillo (1972), Comandante del buque escolta *Cuitláhuac* (1973), Comandante del buque escolta *Cuauhtémoc* (1976).

Fungió como Comandante de la Primera Compañía de Comando Submarino (1970); Jefe de la Comisión Receptora del buque salvamento *Manzanillo* y Comandante del mismo (1972); Comandante de la Segunda Flotilla (1975), Sexta Flotilla (1976), Doceava Flotilla (1977); Jefe del Estado Mayor de la **II Zona Naval Militar** (1978), y de la **XIV Zona Naval Militar** (1980) y Segundo Comandante de la misma zona (1982); Primer Vocal de la **Comisión de Leyes y Reglamentos** (1985); Comandante del **Sector Naval Militar de Isla Mujeres** (1986); Comandante de la **X Zona Naval Militar** (1988); Comandante de la **V Zona Naval Militar** (1988); Comandante de la Fuerza Naval del Golfo (1990); Comandante de la **III Zona Naval Militar** (1990); Segundo (1995) y Primer Vocal (1996) de la Junta Naval.

Se le concedieron las condecoraciones de perseverancia de 6/A, 5/A, 4/A, 3/A, 2/A, y 1/A clase, así como las de perseverancia excepcional de 3/A y 2/A clase.

El 16 de junio de 1996, causó baja del **Servicio Activo de la Armada de México** y alta en situación de retiro.

El día 23 de agosto de 1996, falleció en la ciudad de México, Distrito Federal a los 63 años de edad.



COLECCION ESTAMPILLAS MEXICANAS

México es popular en todo el mundo por sus estampillas postales. Ahora usted puede recibir directamente en su domicilio a vuelta de correo, estampillas conmemorativas, sobres de primer día de emisión y hojillas filatélicas, de cada una de las 27 diferentes emisiones conmemorativas de 1996.

Obtener estas magníficas piezas de la colección es muy sencillo. Al ser suscriptor del Servicio Postal Mexicano -con un depósito inicial* en giro postal o cheque certificado-, usted elige el tipo de pieza que desea recibir y la opción de envío que más le convenga: anual, semestral o trimestral.

Año con año, al renovar su suscripción, usted podrá reunir todas las estampillas conmemorativas emitidas por México, y formar una colección muy apreciada en el mundo entero.

Regale y regálese una suscripción anual y descubra el maravilloso mensaje que en estampillas conmemorativas recorre el mundo entero con la voz y la cultura de México

TEMATICAS ESPECIALES

A precios accesibles:

• Monumentos y paisajes mexicanos	(29 estampillas) \$ 15.00
• Animales	(56 estampillas) \$ 50.00
• Deportes	(38 estampillas) \$ 35.00
• Personajes de la historia de México	(30 estampillas) \$ 15.00
• Comunicaciones y Transportes	(16 estampillas) \$ 10.00
• Plantas, flores y frutas	(20 estampillas) \$ 10.00
• Infantil	(12 estampillas) \$ 2.50
• Artes	(20 estampillas) \$ 15.00
• México-Exporta	(83 estampillas) \$ 85.00

Lláme al 709-9273

(Colecciones de años anteriores)

* Estos costos por suscripción respaldan la entrega de una pieza por número señalado de emisiones para el presente año, de ser mayor el número de estampillas emitidas se notificará por escrito para entregar el monto necesario para reunir la colección completa. En este sistema de cuenta corriente, el importe del franqueo se carga a la cuenta del suscriptor.





BUQUE OCEANOGRAFICO H-06 "ANTARES"

De los buques oceanográficos, depende una de las etapas más importantes de la investigación en este campo, consistente en obtener muestras diversas (Biológicas, Químicas, Geológicas, etcétera) así como los datos correspondientes (Climáticos, Geofísicos, etcétera) los cuales en conjunto, constituyen las bases del conocimiento oceanográfico que a su vez nos permite comprender mejor los fenómenos naturales y aprovecharlos en forma racional.

La Secretaría de Marina-Armada de México cuenta con buques oceanográficos para el desarrollo de este tipo de investigaciones las cuales se llevan a cabo en coordinación con otras dependencias nacionales e internacionales, tal es el caso del buque H-06.

Este buque oceanográfico H-06, se incorporó a la Armada de México, en diciembre de 1992 y lleva el nombre de la estrella *Antares*, su puerto base es Veracruz, Ver., cuenta con equipo de navegación, 14 literas para investigadores, computadora, ecosonda, winche oceanográfico, estación meteorológica, tres laboratorios, etcétera, lo que permite realizar campañas oceanográficas multidisciplinarias.

CARACTERISTICAS:

• Eslora	208 pies 4 pulgadas
• Manga	39 pies
• Puntal	22 pies
• Calado medio	16 pies
• Desplazamiento (condición normal)	1 150 toneladas
• Superficie de obra viva	1 000 m ²
• Superficie de obra muerta	2 560 m ²
- Francobordo	7.5 pies
- Superestructura	22.9 pies